CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20402 - RU 2127762
14 NOVIEMBRE 2025 12:12 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chambará fue creado mediante el Decreto Ley N.º 9451 el 28 de noviembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el nombre "Chambará" proviene del vocablo quechua champa, que significa césped, haciendo referencia a su entorno natural. El distrito posee una superficie de 103,27 km² y está conformado por los anexos de Santa Rosa de Tistes, Chilcas, Quillayo, Santa Rosa de Huallancayo, Angasmayo, San Blas y Santa Rosa de Roncha, además de sus tres tradicionales barrios: El Porvenir, Acopuquio y Chaupimarca.

Que, Chambará posee una rica tradición cultural, representada por su fiesta patronal en honor a San Roque, celebrada cada 15 de agosto, y la danza del Auquish Blanco, originaria del anexo de San Blas, que se interpreta cada fin de año en homenaje al Nacimiento del Niño Jesús, como símbolo de su identidad y devoción.

Que, el distrito cuenta con atractivos turísticos de gran valor histórico y natural, entre los que destacan la Iglesia de Chambará, la Piscigranja Cunas–Angasmayo y los paisajes rurales de Ichur Chapina, espacios que promueven el turismo vivencial y fortalecen la identidad local.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chambará, ubicado en la provincia de Concepción, región Junín, al conmemorarse este 28 de noviembre su **OCTOGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ciro Lucio Quispe Garay, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chambará, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 14 de noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 11:02:01-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282